

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**25922** *ARCELORMITTAL DISTRIBUCIÓN NORTE, S.L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
*Y S.A. PRODUCTOS EMPRESAS METALÚRGICAS, S.A.*  
*Y ARCELORMITTAL SSC ESPAÑA SALVATIERRA, S.L.*  
(*SOCIEDADES ABSORBIDAS*)

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley, se hace público que las Juntas Generales de Socios de Arcelormittal Distribución Norte, Sociedad Limitada, S.A. Productos Empresas Metalúrgicas, Sociedad Anónima y Arcelormittal SSC España Salvatierra, Sociedad Limitada, en respectivas sesiones celebradas todas con carácter universal el día 30 de junio de 2.010, acordaron por unanimidad la fusión por absorción por Arcelormittal Distribución Norte, Sociedad Limitada, de sus filiales S.A. Productos Empresas Metalúrgicas, Sociedad Anónima y Arcelormittal SSC España Salvatierra, Sociedad Limitada, con extinción de estas últimas, que quedarán automáticamente disueltas, sin necesidad de liquidación, y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Arcelormittal Distribución Norte, Sociedad Limitada., todo ello en los términos del Proyecto de Fusión aprobado por los Administradores de todas las Compañías y depositado en los Registros Mercantiles de Vizcaya y Álava.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en la legislación vigente, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Basauri (Vizcaya), 30 de junio de 2010.- Don Jesús Izcue Irigoyen, Vicesecretario y Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas respectivamente.

ID: A100060647-1